



“Tierra, territorio,
autonomía y gobernabilidad”

15 al 19 de Noviembre de 2010
Seminario Metropolitano
Asunción - Paraguay

**DECLARACIÓN DEL III ENCUENTRO CONTINENTAL
DEL PUEBLO GUARANI –
ASUNCIÓN, PARAGUAY
15 al 19 de Noviembre 2010**

NOSOTROS Y NOSOTRAS, representantes de diferentes organizaciones indígenas de la Nación Guaraní en Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay, nos encontramos en la ciudad de Asunción, Paraguay durante el **III Encuentro Continental del Pueblo Guaraní** siguiendo las líneas del 1er. Encuentro Continental realizado en San Gabriel, RS Brasil, en 2006 y del 2do. Encuentro Continental que se llevó a cabo en Porto Alegre RS Brasil, en 2007. Hoy bajo el lema de **Tierra-Territorio, Autonomía y Gobernabilidad**; animados nuestros corazones permanentemente por la palabra sabia de nuestros ancianos y ancianas, buscando entendernos desde las coincidencias en largos debates y profundas reflexiones realizadas siempre de acuerdo a los principios de respeto y consenso, tradicionales en nuestra cultura, queremos hacer llegar a lo profundo del espíritu de las autoridades, nacionales e internacionales, y a todos los ciudadanos de los lugares en que habitamos nuestro pensamiento en estas palabras

CONSIDERANDO

- ✓ Que la Nación Guaraní siempre tuvo un espacio territorial propio “el Yvy Maraê’y” o Tierra sin Mal que no reconoce fronteras
- ✓ Que desde la cosmovisión de la Nación Guaraní, parte de nuestras milenarias culturas: el fuego, el aire, la tierra y el agua, constituyen una unidad y son elementos vitales de la vida; la tierra es sagrada, es la vida para nuestros pueblos.
- ✓ Que la Nación Guaraní desde su cosmovisión siempre buscó evitar confrontaciones con los que se apropiaron de su territorio, en forma violenta las más de las veces.
- ✓ Que desde la demarcación de las fronteras nacionales la Nación Guaraní ha quedado fragmentada y dividida geopolíticamente en etnias, comunidades, aldeas, familias, condición que ha debilitado significativamente su proyección espiritual, cultural y lingüística como Nación
- ✓ Las transnacionales y/o multinacionales, con el respaldo de los diferentes gobiernos de turno, no respetan los derechos consuetudinarios y colectivos de la Nación Guaraní destruyendo territorios, expulsando Comunidades.
- ✓ Los distintos gobiernos no atienden las demandas de la Nación Guaraní a pesar de la existencia de normas nacionales e internacionales que protegen y promueven los derechos de los Pueblos Indígenas; como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas y las leyes nacionales, Constituciones y Leyes de los Estados.



- Son ejemplos de lo dicho que el Poder Judicial del Brasil autorice el desalojo de Comunidades de la Nación Guaraní de sus Territorios en contra de las leyes que los protegen
- El incumplimiento del gobierno del Brasil del art. 231 de su Const. Nacional sobre la demarcación de territorios y en el mismo sentido el gobierno argentino incumple la ley 26.160 “de Emergencia de la tierra comunitaria indígena” para demarcación territorial.
- En Argentina se pretende vender el Lote 8 de la Reserva de Biosfera de Yaboti declarada por la UNESCO en 1992, a una Fundación con fondos europeos, cuando allí viven ancestralmente dos Comunidades de la Nación Guaraní
- La Nación Guaraní en Paraguay sufre una pérdida constante de su Territorio Ancestral producto de una carencia de políticas efectivas orientadas a la defensa del mismo
- Existen numerosas comunidades que viven en condiciones infrahumanas, sin las condiciones de seguridad física, de salud y alimentación.
- En Bolivia la demanda de Territorio por la Nación Guaraní aún no ha sido resuelta como tampoco el total saneamiento de las tierras que ocupan actualmente.
- ✓ Que la destrucción masiva y constante de los recursos naturales por parte las empresas transnacionales está deteriorando los bienes forestales indiscriminadamente en Territorio Guaraní en Paraguay, Bolivia, Brasil y Argentina, generando con ello daños irreparables. Haciéndonos sufrir los efectos de un Cambio Climático del que no somos responsables.
- ✓ Que la inconsulta construcción de las Hidroeléctricas Binacionales (Itaipu y Yacyreta) en Territorio Guaraní produjo no solo irreparables daños ambientales sino también violaciones a los Derechos Territoriales, Culturales y Religiosos de la Nación Guaraní.

Por lo tanto

EXIGIMOS

Que, a los gobiernos de Paraguay, Bolivia, Brasil y Argentina el reconocimiento como Nación Guaraní y su condición de Transterritorial y Transfronterizo y que por ello deben tener los mismos derechos en cuanto salud, educación y trabajo en los cuatro países.

Que los gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay den rango constitucional a la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas y al Convenio 169 de la OIT.

Que se dejen de entregar a las transnacionales, multinacionales y nacionales territorios de la Nación Guaraní para su explotación y devastación, lesionando los derechos colectivos que los protegen.



“Tierra, territorio,
autonomía y gobernabilidad”

15 al 19 de Noviembre de 2010
Seminario Metropolitano
Asunción - Paraguay

Que el gobierno de la provincia Misiones - Argentina – no autorice la venta del Lote 8 – Territorio Guaraní – en la zona de la biósfera de Yaboti.

La demarcación inmediata de todas las tierras y territorios guaraní. Cumplimiento de la ley 26.160 en Argentina y que en Brasil el Tribunal Supremo Federal revuelva inmediatamente todos los procesos de demarcación en el Estado de Mato Grosso do Sul, respetando el art. 231 de la Constitución de 1988.

Que no se instalen nueva Mega represas comprometiendo Territorios Guaraníes y que tanto Itaipu Binacional y la EBY reconozcan el daño causado a las comunidades restituyendo sus territorios.

Al gobierno Boliviano dar cumplimiento a las exigencias de mayores extensiones de tierra a la Nación Guaraní.

Que los espacios políticos internacionales impidan la criminalización de los requerimientos de la Nación Guaraní.

El castigo a los que han cometido crímenes que afectaron a indígenas en lucha por sus derechos colectivo.

Exigimos que se respeten los avances logrados por la Nación Guaraní en los espacios políticos nacionales e internacionales.

Que las empresas transnacionales respeten las normas ambientales que evitan la destrucción masiva y constante de los recursos naturales por parte las mismas.

Que todos los países que comparten el territorio de la Nación Guaraní comprendan y tomen consciencia que los derechos sobre la Tierra y el Territorio son inalienables e irrenunciables.

Resolvemos:

PRIMERO.- La tierra y el territorio son derechos irrenunciables de la Nación Guaraní, son la vida misma de nuestras cosmovisiones; condición que le permite ser libre y autónomo “IYAMBAE”.

SEGUNDO.- Consolidar nuestra organización en cada uno de los países con presencia significativa de los Guaraní a fin de hacer efectivo nuestras demandas como Nación Guaraní.



**“Tierra, territorio,
autonomía y gobernabilidad”**

15 al 19 de Noviembre de 2010
Seminario Metropolitano
Asunción - Paraguay

TERCERO.- Se constituye el Consejo Continental de la Nación Guaraní para la articulación con Bolivia, Brasil, Paraguay y Argentina en sus demandas reivindicativas y, con ello fortalecer nuestro desarrollo social, económico y político.

CUARTO.- Participar en todas las instancias democráticas del Paraguay, Argentina y Brasil según nuestros usos y costumbres como Nación Guaraní, logrando de esta manera elevar nuestras demandas a las máximas instancias de decisión política.

QUINTO.- Exhortamos a todos a sumarse a la lucha, de quienes forman parte del pensamiento y sentimiento de la Nación Guaraní – organismos nacionales, internacionales, ONGs, movimientos sociales y otros - a apoyar con propuestas y proyectos orientados a la reivindicación de los derechos consuetudinarios y etnoculturales de los Guaraní.

SEXTO.- Declararnos en permanente resistencia frente a los atropellos y avasallamientos suscitados a lo largo y ancho de nuestro territorio como Nación Guaraní.

SEPTIMO.- Unirnos en defensa de nuestra madre tierra ante la contaminación progresiva del ambiente ocasionado por las actividades hidrocarburíferas e hidroeléctricas que vulneran los derechos a consulta y participación de la Nación Guaraní.

Esto es lo que pensamos, sentimos y decimos sobre nuestros derechos colectivos y las obligaciones que tienen para con la Nación Guaraní, los países que hoy ocupan nuestro territorio, en la esperanza de poder convivir en armonía y libertad como fue el pensamiento de nuestros héroes ancestrales.

Territorio Guaraní - Asunción, 19 de noviembre de 2010